



Gobierno
de Canarias

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento

Parlamento de Canarias Registro General		REGISTRO GENERAL	
		SALIDA	
29 MAR. 2019		Fecha: 27-03-2019	
		Número: 159683	
		CPJ: 10666	Hora: 08:30
ENTRADA: 29/11			
Hora: 12:00			

Nº/RP
PO/P-2138

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a a pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. Marciano Acuña Betancort,, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS EN LANZAROTE EN ESTE EJERCICIO Y EN EL PRÓXIMO,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Infraestructura Viaria, las actuaciones en la isla de Lanzarote incluidas en el Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de carreteras 2018-2027, suscrito en Madrid el día 22 de diciembre de 2018, son las siguientes:

- Enlace de la Carretera LZ-2 con la LZ-3.
- Acondicionamiento LZ-1 Guatiza-Órzola.
- Yaiza-Arrecife. Duplicación LZ-40, Aeropuerto-Puerto del Carmen.
- Yaiza-Arrecife. Nueva Autovía Aeropuerto- Circunvalación Arrecife.
- Yaiza-Arrecife. Instituto Yaiza-Puerto del Carmen.
- Mejora acceso al Hospital General de Lanzarote.

Durante el año 2019 está previsto contratar los servicios para la redacción de los proyectos de construcción del «Enlace de la Carretera LZ-2 con la LZ-3» y del «Acondicionamiento LZ-1 Guatiza-Orzola». Las actuaciones a realizar serán las siguientes:

- Proyectos en la carretera de interés regional LZ-1. La Consejería de Obras Públicas y Transporte tiene elaborado un proyecto denominado «Fase I: Guatiza-Órzola. Acondicionamiento de la carretera LZ-1», que se encuentra en fase de supervisión y cuyo importe asciende a la cantidad de 4.306.749,07 € (IGIC incluido). En una segunda fase, se redactará un nuevo proyecto en el que se incluirán, entre otras, las siguientes soluciones:
 - a) La intersección entre la LZ-1 y el núcleo poblacional de Punta Mujeres.
 - b) La intersección entre la LZ-1 y la LZ-207, intersección de Tabayesco.

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife



- c) La intersección entre la LZ-1 y la LZ-204, intersección de Los Jameos del Agua.
- d) Un carril bici, de trazado paralelo a la LZ-1, para garantizar la seguridad de los participantes del evento internacional «Ironman Lanzarote».
- e) Mejora del drenaje existente, especialmente en sus puntos bajos.
- f) Construcción de una nueva sección transversal en distintos tramos de la vía.
- g) Estudio global de la seguridad de la carretera, analizando profundamente la problemática existente y determinando las soluciones a adoptar para mejorar su seguridad.
- h) Mejora de la señalización, el balizamiento y las defensas.
- i) Todas aquellas pequeñas actuaciones necesarias para lograr su correcto funcionamiento.

- **Proyectos en la LZ-2.** La Consejería de Obras Públicas y Transporte ha planificado el trazado de una nueva vía que se desarrolla a lo largo de la isla de Lanzarote uniendo los núcleos de Arrecife y Yaiza (hasta el Instituto de Yaiza); vía que pasará a integrar la Red de Carreteras de Interés Regional. Una vez finalizada ésta, el actual trazado de la LZ-2 se desvinculará del interés regional, transfiriéndose la titularidad al Cabildo Insular de Lanzarote.

Proyecto de enlace entre las carreteras de interés regional LZ-2 y LZ-3. Desde junio de 2017 se vienen manteniendo reuniones técnicas entre el Cabildo Insular de Lanzarote y la Dirección General de Infraestructura Viaria acerca de la tipología y planteamiento del nuevo enlace entre las carreteras de interés regional LZ-2 (Arrecife – Playa Blanca) y LZ-3 (Circunvalación de Arrecife). Una vez se definan estos aspectos, la Consejería de Obras Públicas y Transportes contratará los servicios para la redacción del proyecto que dé solución a la problemática existente en la zona.”



Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2019

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 27/03/2019 - 13:41:44
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 078cE_APGuLbdpaIxr5KUHkwQrq3_Con8	 
El presente documento ha sido descargado el 27/03/2019 - 13:59:25	